



“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

EDUSI “PROGRESA MARTOS 2020” CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER EN UN 80%

Bases del Itinerario Formativo para la Inserción Socio-Laboral

Olivar, su diversificación y agricultura ecológica

MARCO DEL ITINERARIO FORMATIVO PARA LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

El Ayuntamiento de Martos se encuentra ejecutando la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) “**Progreso Martos 2020**”, proyecto cofinanciado por la Unión Europea en un 80% con cargo al **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, y en un 20% por el **Excmo. Ayuntamiento Martos**.

Esta estrategia está dotada con **6.250.000 €** y cuyo objetivo general es “Convertir a Martos en una ciudad sostenible y amable con el medio ambiente, económicamente dinámica e industrialmente avanzada, abierta y transparente en la que el equilibrio social, la educación y la cultura sean fuerte pilares del desarrollo de la misma”; todo ello, a través del desarrollo diferentes líneas de actuación.

Entre ellas, se encuentra la línea de “Regeneración Física, Económica y Social de Barrios Desfavorecidos de Martos” con 1.962.816 € que recoge el “Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos deafavorecidos a través del empleo”.

El **empleo agrícola local** presenta una alta estacionalidad, llevándose a cabo la mayor incorporación al mercado de trabajo en la campaña de la aceituna. Sin embargo, este mercado de trabajo se encuentra en demanda de empleados con especialización necesaria para llevar a cabo **nuevas técnicas agrícolas y aplicaciones desarrolladas en nuestros campos**, así como, debe **asegurar el relevo generacional** en dicho sector.

Estos hechos, obligan a la administración a actuar en pro de la inclusión social de estos colectivos más desfavorecidos apostando por su **incorporación en el mercado de trabajo como mejor medio para alcanzar una inclusión social efectiva**. Apostando por parte de nuestro Ayuntamiento en uno de los sectores productivos más importantes de la ciudad, planteando mediante la presente actividad enmarcada en la EDUSI, un itinerarios formativo para el empleo destinado a la inclusión social de colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social mediante el empleo.



“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

EDUSI “PROGRESA MARTOS 2020” CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER EN UN 80%

DATOS DEL ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (FASE TRONCAL)					
Entidad impartidora	Fortalezas Formación S.Coop.And.				
IFI	Olivar, su diversificación y agricultura ecológica				
Duración	170 horas	Modalidad	Presencial	Nº de alumnos	15*
Inicio	06/03/2019	Fin	26/04/2019	Días lectivos	34
Horario	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00		Centro de Impartición	Centro "San Juan de Dios", C/ San Juan de Dios (Martos)	
Más información	Para más información pueden llamar al teléfono: 953281495 , escribir a: info@fortalezasformacion.com o dirigirse al Ayuntamiento de Martos .				

*En caso de no alcanzar el número **mínimo de alumnos (12 alumnos)** la acción formativa no se podrá realizar.

FASE DE FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA LA INSERCIÓN	
Entidad impartidora	Instituto de Metodologías Formativas, S.L. (IMEFOR)
Tutorías personalizadas y Orientación Laboral	10 h. por alumno. (Modalidad Presencial)
Acciones de Promoción del Emprendimiento y el Autoempleo	30 h. grupales (Modalidad Presencial)
Centro de Impartición	Centro "San Juan de Dios", C/ San Juan de Dios (Martos)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre el concepto, componentes y procesos de los agrosistemas aplicado al caso del olivar ecológico. - Reflexionar sobre el concepto, componentes y procesos de los agrosistemas aplicado a la diversificación agraria del del olivar. - Dar a conocer y comprender la relación diversidad-estabilidad y el efecto las operaciones llevadas a cabo en el olivar para mantener el equilibrio del sistema y de la producción - Familiarizarse con los principales problemas fitosanitarios del olivar y las respuestas desde la agroecología. - Iniciarse en el diseño de un plan de transición hacia la olivicultura ecológica. - Iniciarse en el diseño de un plan de transición hacia la olivicultura diversificada con otros cultivos, principalmente aloe vera. - Dar un contenido practico al alumnado.



INDICE DE CONTENIDOS

PARTE I.- FORMACIÓN TEÓRICA (170 HORAS)

MÓDULO 1: EL OLIVAR

MÓDULO 2: BIODIVERSIDAD Y DIVERSIFICACIÓN EN EL OLIVAR

MÓDULO 3: AGRICULTURA ECOLÓGICA

MÓDULO 4: ASPECTOS LEGALES Y COMERCIALIZACIÓN

PARTE II.- FORMACIÓN PRÁCTICA (80 HORAS)

MÓDULO 5: PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESA AGRÍCOLA

METODOLOGÍA

La metodología a aplicar en este itinerario formativo será presencial, buscando la implicación e interacción de los/as participantes de una forma vivencial y con un enfoque práctico.

El curso se divide en dos partes:

Una primera parte de **formación teórica**, donde el alumnado aprenderá a generar productos más competitivos en el mercado, así como nuevos cultivos alternativos al olivar que hagan que las explotaciones sean altamente rentables y resistentes a posibles fluctuaciones del mercado en un determinado producto.

Y, una segunda parte de **formación práctica** en empresas agrícolas.

BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN / BAREMACIÓN

- **Requisito de admisión:** encontrarse en **situación de desempleo**.
- Tendrán **acceso preferente** al curso las siguientes personas:
 - ✓ Desempleadas/os residentes en barrios desfavorecidos de Martos. **4 puntos en la baremación**.
 - ✓ Desempleados/as pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. **3 punto en la baremación**.
 - ✓ Desempleadas/os de larga duración. **2 punto en la baremación**.
 - ✓ Desempleadas/os Mayores de 55 años. **2 punto en la baremación**.
 - ✓ Desempleadas/os Mayores de 45 años. **1 punto en la baremación**.



- ✓ Desempleadas/os menores de 30 años. **1 punto** en la baremación.
- ✓ Mujeres Desempleadas. **1 punto** en la baremación.
- Para la acreditación de las circunstancias anteriores el Ayuntamiento requerirá cuanta documentación estime necesaria.
- La dirección técnica del curso, revisará la **condición de admisibilidad** y realizará una **baremación** de cada una de las solicitudes recibidas. Se sumarán los puntos correspondientes a cada uno de los criterios de acceso preferente al curso, siendo la **puntuación máxima de 12 puntos** y se adjudicarán las plazas por orden de puntuación.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de llegada de las solicitudes.
- Si hubiera mas inscripciones que plazas disponibles en el curso, las solicitudes que queden fueran quedarán en estado de reserva.
- El alumnado en reserva podrá incorporarse al curso si se produce una baja en el mismo, siempre y cuando no haya transcurrido más del 25% de las horas lectivas.

INSCRIPCIÓN

- Las solicitudes de inscripción podrán realizarse mediante dos vías:
 1. **Vía telemática** → A través del formulario web que se incluye en el siguiente enlace: <http://fortalezasformacion.com/olivar>
 2. **Presencialmente** → Entregando en el registro del Excmo. Ayuntamiento de Martos la ficha de **inscripción anexa** a estas bases.
- El **periodo de inscripción** será desde el día **05/02/2019** hasta el día **22/02/2019**.
- La Dirección técnica del curso se reserva el derecho a solicitar la documentación acreditativa de los datos aportados por el interesado.
- En caso de ser seleccionado, el beneficiario acepta ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.
- Asimismo, se pone de manifiesto que cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canalhabilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web:<http://igaepre.central.sepg.minhac.age/sitios/igae/es-ES/Paginas/Denan.aspx>, y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio.